



BOLETIN OFICIAL

AÑO LIX - Nº 12571

Jueves 24 de Noviembre de 2016

Edición de 14 Páginas

AUTORIDADES

Don MARIO DAS NEVES
Gobernador

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Vicegobernador

Dr. Alberto Gilardino
Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Daniel Oscar Ehnes
Secretario General de Coordinación
de Gabinete

Sr. Rafael Williams
Ministro de Gobierno

Cdor. Pablo Alejandro Oca
Ministro de Economía y
Crédito Público

Cdor. Gustavo Alejandro Castan
Ministro de Educación

Vet. Hernán Martín Alonso
Ministro de la Producción

Sra. Leticia Bibiana Huichaqueo
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Ignacio Agulleiro
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Dr. Ignacio Salvador Hernández
Ministro de Salud

Cdor. Sergio Isidro Bohé
Ministro de Hidrocarburos

Ing. Alejandro Héctor Pagani
Ministro de Infraestructura,
Planeamiento y Servicios Públicos

Lic. Herman Gustavo Müller
Ministro de Turismo

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2016 - Dto. Nº 1740, 1745 a 1748 2

RESOLUCION

Poder Judicial
Año 2016 - Resolución Administrativa General Nº 2905 2-3

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Educación
Año 2016 - Res. Nº 398, 403, 412, 425, 426, 428, 429, 432, 436 y 438 3-5
Ministerio de Turismo
Año 2016 - Res. Nº XXVII-64 a XXVII-66 6

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

Subsecretaría de Gestión Presupuestaria
Año 2016 - Disp. Nº 83 y 84 6

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 6-14

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. Nº 1740 14-11-16

Artículo 1º.- DESÍGNESE en el cargo Subsecretario de Trabajo dependiente de la Secretaría de Trabajo al señor CONTRERAS Gustavo Martín (M.I. Nº 22.3943.154 -Clase 1972), a partir de la fecha del presente Decreto.-

Dto. Nº 1745 17-11-16

Artículo 1º.- Dejar sin efecto a partir de la fecha del presente Decreto la designación como Director General de Publicidad dependiente de la Subsecretaría de Información Pública - Secretaria General de Coordinación de Gabinete del Ministerio de Coordinación de Gabinete, al señor ABRAHAM, Pablo Daniel (M.I.Nº 25.881.484 - Clase 1978), dispuesta mediante Decreto Nº 13/16.-

Artículo 2º.- Designase en el cargo de Subsecretario de Logística - Secretaria General de Coordinación de Gabinete - Ministerio de Coordinación de Gabinete al Señor ABRAHAM, Pablo Daniel (M.I.Nº 25.881.484 - Clase 1978), a partir de la fecha del presente Decreto.-

Artículo 3º.- El funcionario designado en el Artículo anterior reservara su cargo de revista Ayudante Administrativo - Código 3-004 - Clase IV - Categoría 4 -Planta Permanente - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, dependiente de la Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, en virtud de lo establecido por los Artículos 14º y 20º de la Ley I Nº 74.-

Dto. Nº 1746 17-11-16

Artículo 1º.- Aceptase a partir de la fecha del presente Decreto la renuncia al señor Claudio Martin GAUNA LAVAYEN (M.I.Nº 24.472.833 - Clase 1975) al cargo de Subsecretario de Ganadería dependiente del Ministerio de la Producción dispuesta por Decreto Nº 1042/16.-

Artículo 2º.- Dejar sin efecto a partir de la fecha del presente Decreto la designación como Director de Bovinos y Producciones Alternativas - Subsecretaría de Ganadería del Ministerio de la Producción, al señor Raúl Javier ERRASTI (M.I.Nº 24.524.236 - Clase 1975) dispuesta mediante Decreto Nº 1538/16.-

Artículo 3º.- Designase en el cargo de Subsecretario de Ganadería dependiente del Ministerio de la Producción al señor Raúl Javier ERRASTI (M.I.Nº 24.524.236 - Clase 1975), a partir de la fecha del presente Decreto.-

Dto. Nº 1747 17-11-16

Artículo 1º.- Aceptase a partir de la fecha del presente Decreto la renuncia al Doctor Juan Ignacio

CHACHERO (M.I.Nº 30.596.601 - Clase 1983) al cargo de Subsecretario de Gobierno dependiente del Ministerio de Gobierno dispuesta por Decreto Nº 1273/16.-

Artículo 2º.- Designase en el cargo de Subsecretario de Gobierno dependiente del Ministerio de Gobierno al Doctor APPHESBERHO, Alejandro Daniel (M.I.Nº 30.883.740- Clase 1984), a partir de la fecha del presente Decreto.-

Dto. Nº 1748 17-11-16

Artículo 1º.- Aceptase a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia presenta por el Doctor UAD, Gustavo Horacio (M.I.Nº 14.540.065 - Clase 1961), al cargo Asesor General de Gobierno del Ministerio de Coordinación de Gabinete.-

Artículo 2º.- Designase en el cargo de Asesor General de Gobierno del Ministerio de Coordinación de Gabinete al doctor ARBELETICHE, Andrés Pedro (M.I.Nº 29.282.444 - Clase 1982), a partir de la fecha del presente Decreto.-

RESOLUCION

PODER JUDICIAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL Nº 2905/16

RAWSON, 10 de noviembre de 2016.-

VISTO:

Que se encuentra un (1) cargo de Secretario/a de Cámara vacante en la Cámara de Apelaciones de la Circunscripción Judicial Trelew, en virtud de Resolución Administrativa General Nº 2654/16, y;

CONSIDERANDO:

El pedido efectuado por el Dr. Sergio R. LUCERO, en su carácter de Vicepresidente de la Sala «B» de la Cámara de Apelaciones con asiento en la ciudad de Trelew, para cubrir el mencionado cargo;

Que, corresponde llamar a concurso en los términos del Acuerdo Plenario Nº 4030/12;

Que ha intervenido la Asesoría Legal de la Administración General;

Que, la presente se dicta en los términos de lo dispuesto en el Art. 1º) de la Resolución de Superintendencia Administrativa Nº 8928/16 y conforme a las funciones delegadas por Acuerdo Plenario Nº 4087/13 Anexo II y sus modificatorios;

Por ello, el Administrador General del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut:

RESUELVE:

1º) Llamar a concurso de antecedentes y oposición

abierto a la comunidad a los efectos de cubrir un (1) cargo de Secretario/a de Cámara vacante en la Cámara de Apelaciones con asiento en la ciudad de Trelew (remuneración mensual \$48.470,99 más los adicionales que por ley correspondan).

2°) Designar jurado del concurso dispuesto en el artículo 1°, al Dr. Sergio R. LUCERO como Presidente y a los Dres. Natalia I. SPOTURNO y Raúl A. VERGARA, como vocales integrantes del mismo.

3°) Fijar como fechas de apertura y cierre de inscripción del presente concurso desde el día 29 de noviembre de 2016 hasta al día 12 de diciembre de 2016, inclusive.

4°) El presente llamado a concurso se publicará durante los días 23, 24 y 25 de noviembre de 2016 en el Boletín Oficial y en dos diarios provinciales.

5°) Será requisito para presentarse a este concurso, poseer título habilitante de grado de Abogada/o legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación y por el Ministerio del Interior, con una antigüedad mínima de dos (2) años o con diez (10) años de antigüedad como agente judicial.

6°) Serán requisitos para el Ingreso al Poder Judicial de la Provincia del Chubut, presentar Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Dirección de Registros Judiciales; Certificado de Antecedentes Penales expedido por el Registro Nacional de Reincidencia Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; Certificado de Libre Deuda expedido por el Registro Público de Alimentantes Morosos de la Provincia (RAM) y prestar declaración jurada patrimonial de acuerdo a lo establecido en el CAPITULO IV de la Ley N° 231 (antes ley 4816, de Ética de la Función Pública). Los postulantes no se encuentran en la obligación de presentar los certificados como la declaración jurada patrimonial en ninguna de las instancias del concurso, dado que los mismos serán solicitados en el caso de ingresar al Poder Judicial.

7°) Los interesados deberán pre-inscribirse a través de la página web institucional www.juschubut.gov.ar, imprimir una constancia de dicha inscripción y presentar la documentación personalmente o por correo postal en dependencias de la Cámara de Apelaciones de la ciudad de Trelew, sita en – Av. 9 de Julio N° 261, 7°. Piso, CP 9100, dentro de los días indicados en el art. 3°) y en el horario de 8:00 a 12:30 horas., adjuntando:

a) Carta de presentación dirigida al Presidente del jurado, mediante la cual manifiesten su voluntad de concursar. Constituir domicilio especial, y acompañar dirección de correo electrónico, a los efectos de las notificaciones y citaciones.

b) Certificados de aptitud psico - física (por separado), expedidos o refrendados por organismo de salud pública.

c) Original y una copia o copia certificada de toda la documentación que acrediten los antecedentes que iniquen.

La documental mencionada en el punto b), podrá ser acompañada hasta el momento previo a la realización de la prueba oral con entrevista personal. La no observancia de lo antedicho torna inadmisibles las postulaciones.

Desde la apertura de inscripción, en la página web institucional www.juschubut.gov.ar estará publicado el

temario general de las pruebas de oposición teórica escrita y oral. El jurado dará a conocer fecha, lugar y hora de las mismas.

8°) Como complemento de la oposición escrita y oral se efectivizará una entrevista personal y evaluación al fin de obtener un conocimiento más acabado del postulante en relación al perfil de competencias laborales y de gestión que se persigue para el cargo, con la intervención de aquellos especialistas o peritos que se considere convocar.

9°) A través de la Subdirección de Recursos Humanos requerir la difusión del presente concurso, en Intranet - Novedades, en la página Web y solicitar a Dirección de Prensa la publicación en los medios correspondientes.

10°) Refrendar la presente el Subdirector de Administración a cargo de la Dirección de Administración.

11°) Regístrese, notifíquese a los Sres. integrantes del jurado designado, publíquese en los términos del Art. 4°) de la presente y archívese.

Fdo. Por el Cr. Mariano PARDINI, Subdirector de Administración a cargo de la Dirección de Administración - Dr. Héctor Mario CAPRARO, Administrador General.

I: 23-11-16 V: 25-11-16

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE EDUCACION

Res. N° 398 01-11-16

Artículo 1°.- Auspiciar, la Capacitación «Adultos mayores y la actividad física deportiva», organizada por Chubut Deportes SEM, según detalle que obra en Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Anexo I

Nombre de la capacitación: «Adultos mayores y la actividad física deportiva»

Fechas y lugares:

- Comodoro Rivadavia: 10, 11 y 12 de junio de 2016.

- Epuén: 23, 24 y 25 de septiembre de 2016.

Destinatarios: está destinada a docentes de educación física de la modalidad educación permanente de jóvenes y adultos, entrenadores y estudiantes de educación física.

Carga horaria: dieciséis (16) horas reloj para cada sede.

Disertante: Lic. Silvia Maranzano.

Res. N° 403 07-11-16

Artículo 1°.- Auspiciar, la Capacitación: «Diseñando el Futuro con Tecnología eXtrema», organizada por la

Subsecretaría de Coordinación Operativa, según detalle que obra en Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

Anexo I

Nombre de la Capacitación: «Diseñando el Futuro con Tecnología eXtrema».

Fecha: 02 de octubre de 2015

Lugar de Realización: Sarmiento.

Destinatarios: docentes, directivos y supervisores de Educación Secundaria de Región V.

Carga horaria: dieciséis (16) horas reloj.

Capacitadores: Fabrizio Caverro, Juan Carlos Romero Francia y Lic. Daniela Tachella

Res. Nº 412 09-11-16

Artículo 1º.- Auspiciar, la «Olimpiada Argentina de Astronomía», organizada por el Observatorio Astronómico de Córdoba dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba, según detalle que obra en Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Anexo I

Nombre: «Olimpiada Argentina de Astronomía»

Fecha por Instancia:

- Primera Evaluación: 7 de septiembre de 2015.
- Segunda Evaluación: 12 de noviembre de 2015.

Destinatarios: docentes y alumnos de educación secundaria.

Carga horaria: dieciséis (16) horas reloj.

Res. Nº 425 15-11-16

Artículo 1º.- DECLARAR, como de legítimo abono la suma total de PESOS CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$112.480,00.) al señor Sergio Gabriel Torregrosa, CUIT 20-17332006-0, por la contratación del servicio de alojamiento para docentes y alumnos que concurren a la «Segunda Carrera Desafío ECO» realizada en los días 29 y 30 de agosto de 2015, en la ciudad de Termas de Río Hondo, Provincia de Santiago del Estero, en los términos del Artículo 25º, Inciso d) Apartado 1 del Decreto N° 1023/01 del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional.

Artículo 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración a gestionar la liberación de fondos indicada en el Artículo 1º de la presente.

Artículo 3º.- El gasto que demande la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 19: Educación Superior - Actividad 1: Educación Superior - Partida: 3.9.6 - Fuente de Financiamiento 4.29 - Ejercicio 2016 - Cuenta Corriente N° 42600160/33 Sucursal Rawson, Banco de la Nación Argentina.

Res. Nº 426 15-11-16

Artículo 1º.- RECONOCER, como de legítimo abono la suma total de PESOS SESENTA Y SEIS MIL

OCHOCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$66.810,00) al señor Sergio Gabriel Torregrosa, por la contratación del servicio de alojamiento para docentes y alumnos que concurren a la «Tercera Carrera desafío Eco» realizado los días 13 y 14 de septiembre de 2016, en la localidad de Toay, Provincia de La Pampa, en los términos del Artículo 25º, Inciso d) Apartado 1 del Decreto N° 1023/01 del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional.

Artículo 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración a gestionar la liberación de fondos indicada en el Artículo 1º de la presente.

Artículo 3º.- El gasto que demande la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 19: Educación Superior - Actividad 1: Educación Superior - Fuente de Financiamiento 429 - Ejercicio 2016, Cuenta Corriente N° 42620066/50 Sucursal Rawson, Banco de la Nación Argentina.

Res. Nº 428 15-11-16

Artículo 1º.- RECONOCER, como de legítimo abono la suma total de PESOS TREINTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$33.000,00), al señor Sergio Gabriel Torregrosa, por la contratación del servicio de alojamiento para docentes que concurren al «Segundo Encuentro de Directivos Agro», realizado los días 20 y 21 de agosto de 2015 en la localidad de Trevelin, en los términos del Artículo 25º, Inciso d) Apartado 1 del Decreto N° 1023/01 del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional.

Artículo 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración a gestionar la liberación de fondos indicada en el Artículo 1º de la presente.

Artículo 3º.- El gasto que demande la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 19: Educación Superior - Actividad 1: Educación Superior - Fuente de Financiamiento 427 - Ejercicio 2016, Cuenta Corriente N° 42620066/50 Sucursal Rawson, Banco de la Nación Argentina.

Res. Nº 429 15-11-16

Artículo 1º.- Aprobar el Diseño Curricular de la Tecnicatura Superior en Petróleo y Gas, presentado por el Instituto Superior «Escuela de Petróleo de la Patagonia» N° 1810 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, para las cohortes 2016, 2017 y 2018.

Artículo 2º.- Autorizar la implementación de la Tecnicatura Superior en Petróleo y Gas, presentado por el Instituto Superior «Escuela de Petróleo de la Patagonia» N° 1810 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, para las cohortes 2016, 2017 y 2018.

Artículo 3º.- Determinar que a quienes cumplieren los requisitos del Diseño Curricular de la carrera, se les otorgará el título de Técnico Superior en Petróleo y Gas.

Res. Nº 432 15-11-16

Artículo 1º.- Aprobar el Diseño Curricular de la «Tecnicatura Superior en Análisis Químico Biológico»,

presentado por el Centro de Estudios Trelew (C.E.T.) N° 1803 de la ciudad de Trelew.

Artículo 2º.- Autorizar la implementación de la «Tecnatura Superior en Análisis Químico Biológico» en el Centro de Estudios Trelew (C.E.T.) N° 1803 de la ciudad de Trelew, para las cohortes 2016, 2017 y 2018.

Artículo 3º.- Determinar que a quienes cumplieren los requisitos del Diseño Curricular de la carrera, se les otorgará el título de «Técnico/a Superior en Análisis Químico Biológico».

Res. N° 436

17-11-16

Artículo 1º.- Aprobar el Diseño Curricular de la «Tecnatura Superior en Turismo», presentado por el Centro de Estudios Trelew (C.E.T.) N° 1803 de la ciudad de Trelew.

Artículo 2º.- Autorizar la implementación de la

«Tecnatura Superior en Turismo» en el Centro de Estudios Trelew (C.E.T.) N° 1803, de la ciudad de Trelew, para las cohortes 2016, 2017 y 2018.

Artículo 3º.- Determinar que a quienes cumplieren los requisitos del Diseño Curricular de la carrera, se les otorgará el título de «Técnico Superior en Turismo».

Res. N° 438

17-11-16

Artículo 1º.- ASIGNAR los cargos que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución a los Establecimientos Educativos que en el mismo se indican, a partir del ciclo lectivo 2014.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 17: Educación General Básica - Actividad 1: Educación General Básica - Fuente de Financiamiento 426.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 ELBA L. SUTTE
 Directora de Inspección de Enseñanza
 Dirección de Inspección de Enseñanza

438



República Argentina
 PROVINCIA DEL CHUBUT
 Ministerio de Educación

ANEXO I

ESCUELA N°	LOCALIDAD	CARGOS
2	Comodoro Rivadavia	Maestro Especial de Inglés de doce (12) horas
72	Río Mayo	
125	Bethesda	
130	La Angostura	
180	Sarmiento	
219	Puerto Madryn	Maestro Especial de Inglés de dieciocho (18) horas



MINISTERIO DE TURISMO**Res. N° XXVII-64 14-11-16**

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la agente Natalia Ayelén HENRIQUEZ (M.I.N° 34.488.606 - Clase: 1989), quien revista en el cargo Oficial superior Administrativo - Código: 3-001 - Clase I - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporaria del Ministerio de Turismo, a partir del día 1 de octubre de 2016.-

Artículo 2°.- Por el Servicio Administrativo del Ministerio de Turismo, se procederá a abonar a la agente mencionada en el Artículo precedente, quince (15) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcionales a la actividad del año 2016, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 3° y 6°, Anexo I, del Decreto I N° 2005/91.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción: 80 - Ministerio de Turismo - SAF: 80 - Ministerio de Turismo - Programa: 18 - Control de Calidad y Servicios - Actividad: 1 - Desarrollo Turístico - Ejercicio: 2016.-

Res. N° XXVII-65 14-11-16

Artículo 1°.- Reconózcase el pago de las horas extraordinarias efectuadas por el personal de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura dependiente de la Subsecretaría de Infraestructura del Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, quienes realizaron el reacondicionamiento del Centro de Interpretación del Área Natural Protegida Punta Tombo durante el mes de septiembre de 2016.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción: 80 - Ministerio de Turismo - SAF: 80 - Ministerio de Turismo - Programa: 16 - Conservación de Áreas Protegidas- Actividad 1- Operaciones- Ejercicio: 2016.-

Res. N° XXVII-66 14-11-16

Artículo 1°.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad, dispuesto por el Artículo 32° de la Ley I N° 18, por aplicación del punto 3), de la misma norma legal.-

Artículo 2°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la agente Norma Beatriz DOUGLAS (M.I. N° 25.710.116 - Clase: 1976), al cargo Secretario de Subsecretario de Conservación y Áreas Protegidas del Ministerio de Turismo, al que fuera designada mediante Decreto N° 40/15, a partir del día 18 de octubre de 2016.-

Artículo 3°.- La agente mencionada en el Artículo precedente volverá a cumplir funciones en su cargo de revista Oficial Superior Administrativo - Código: 3-001 - Clase: I - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo de la Planta Permanente, de la Secretaria Privada, del Ministerio de la Producción.-

DISPOSICIONES SINTETIZADAS**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA****Disp. N° 83 14-11-16**

Artículo 1°.- Apruébese la modificación presupuestaria N° 18155.

Disp. N° 84 15-11-16

Artículo 1°.- Apruébense las modificaciones presupuestarias N° 18179 y 18217.-

Sección General

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Trelew Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica E. Sayago, cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS a herederos y acreedores de Don JOSE RODOLFO LIBERATI, para que se presenten en autos caratulados: «LIBERATI, JOSE RODOLFO s/Sucesión Ab –Intestato» (Expte. 111 – Año 2016).

Publiquense por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Rawson, 11 de Noviembre de 2016.-

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 23-11-16 V: 25-11-16

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALACIOS HERMELINDA, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, Noviembre 04 de 2016.

MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 23-11-16 V: 25-11-16

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecu-

ción con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en los autos caratulados: «KRUSE, OTTO RICARDO S/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 972 Año 2016) cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de KRUSE, OTTO RICARDO, por medio de edictos que se publicaran por tres días en el Boletín Oficial, conforme lo establece el art. 148 y 712 Inc. 2 del C.P.C.C., citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten, bajo apercibimiento de ley.

Puerto Madryn, 16 de Noviembre de 2016.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 23-11-16 V: 25-11-16

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de la Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° Piso a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO-JUEZ, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz STRASSER, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ZARATE, ELBA GUILLERMINA para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: ZARATE, ELBA GUILLERMINA s/ SUCESIÓN (Expte. 3259/2016). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario CRÓNICA de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, Octubre 18 de 2016

ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 23-11-16 V: 25-11-16

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, sito en Avenida Alvear N° 505 - Planta Baja, a cargo del Dr. Omar H. MAGALLANES, Secretaría Única a cargo del Suscripto, con asiento en esta ciudad de ESQUEL, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia de doña MARTA NAVARRETE para que en el término de treinta días lo acrediten, y se presenten hacer valer sus derechos en los autos caratulados: «NAVARRETE, MARTA s/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. N° 512-Año 2016).-

Esquel, Chubut, 25 de Octubre de 2016.

Publicación por tres días.

Dr. BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 23-11-16 V: 25-11-16

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con sede en Hipólito Yrigoyen N° 650, 2° Piso, a cargo del Dr. Gustavo L.H. TOQUIER, Juez, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. José Luis CAMPOY, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN CARLOS FAZIO e ISABEL LEONARDA PASCUAL para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acredite en los autos caratulados «FAZIO, JUAN CARLOS y PASCUAL, ISABEL LEONARDA S/SUCESION» Expte. N° 3.256/16.-

Publíquense Edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, 09 de Noviembre de 2016.-

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 23-11-16 V: 25-11-16

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO - JUEZ, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz STRASSER, c/ cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MONCHEBEUF, CARLOS FERNANDO para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: MONCHEBEUF, CARLOS FERNANDO s/Sucesión ab-intestato (Expte.3370/2016). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario EL PATAGONICO de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, Noviembre 7 de 2016

ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 23-11-16 V: 25-11-16

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de NICACIO RAMON ACEBEDO, mediante edictos que se publicaran por tres días bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, septiembre 09 de 2016

CHRISTIANA. BASILICO
Secretario

I: 22-11-16 V: 24-11-16

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Eduardo Oscar ROLINHO, Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1er. Piso, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Viviana Mónica AVALOS, en autos caratulados: «NIETO, OSCAR ALBINO S/SUCESION AB-INTESTATO» (Expte. N° 3112/2016), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Dn. OSCAR ALBINO NIETO, para que dentro del término de TREINTA días lo acrediten. Publíquense edictos por el término de TRES días en el Boletín Oficial atento lo solicitado y diario «CRÓNICA», de ésta ciudad.
Comodoro Rivadavia, 01 de Noviembre 2016.-

LUCIANA LLANOS
Secretaria de Refuerzo

I: 23-11-16 V: 25-11-16

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con sede en Hipólito Irigoyen N° 650, 2° Piso, a cargo del Dr. Gustavo L.H. TOQUIER, Juez, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Laura R. CAUSEVICH, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Carlos Alberto FREILE, para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados «FREILE, CARLOS ALBERTO S/SUCESION AB-INTESTATO», Expte. N° 3.307/16.- Publíquense Edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-
Comodoro Rivadavia, 11 de Noviembre de 2016.-

LAURA R. CAUSEVICH
Secretaria

I: 23-11-16 V: 25-11-16

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Trelew Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Sayago cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ARGELIA GOICOECHEA para que se presenten en autos: «GOICOECHEA, ARGELIA S/SUCESION AB INTESTATO» (Expte. N° 507 Año 2016).
Publíquense por tres días, bajo apercibimiento de Ley. Rawson 1° de noviembre de 2016.

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 22-11-16 V: 24-11-16

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZABALZA ROSA MABEL mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Noviembre 15 de 2016

MAURICIO R. HUMPHREYS
Secretario

I: 22-11-16 V: 24-11-16

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUVENAL TURRA ROSAS, para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «TURRA ROSAS, Juvenal S/ SUCESION», Expte. N° 3143/16.- Publíquese edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-
Comodoro Rivadavia, 20 de octubre de 2.016.-

LUCIANA LLANOS
Secretaria de Refuerzo

I: 22-11-16 V: 24-11-16

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Único Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Familia, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Avda. Los Notros S/N de la localidad de Lago Puelo, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Guillermo Fernando Gregorio, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Silvio Claudio Verre, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la Sra. YOLANDA BEATRIZ CEA, en sus autos sucesorios: «CEA, Yolanda Beatriz S/ Sucesión Ab Intestato» (Expte. N° 359/2015).
Publicación: Tres (03) días.
Lago Puelo, Chubut, 06 de Octubre de 2015.-

SILVIO VERRE
Secretario

I: 22-11-16 V: 24-11-16

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecu-

ción N° 1 de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. José Luis Campoy, cita y emplaza a los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante CARLOS MARICICH, para que en el término de treinta días lo acrediten en autos: «MARICICH, CARLOS S/ SUCESION», Expte. N° 3145/2016. Publíquese edictos por el término tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y Diario Crónica de esta ciudad. Comodoro Rivadavia, a los 24 del mes de octubre de dos mil dieciséis.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 22-11-16 V: 24-11-16

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L.H. Toquier, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Laura Causevich, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Yrigoyen N° 650, 2° Piso, cita y emplaza, por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don MIGUEL CÉSAR FINOQUETTO, en los autos sucesorios: «FINOQUETTO, Miguel César S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO» Expte. N° 3178/2016. Publíquese edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y diario Crónica de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia (Chubut), 31 de Octubre de 2016.

LAURA R. CAUSEVICH
Secretaria

I: 22-11-16 V: 24-11-16

INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA PROVINCIA DEL CHUBUT

EDICTOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley XVII N° 53 del Digesto de la Provincia del Chubut, el Instituto Provincial del Agua comunica por el término de tres (3) días se realizará la publicación en Boletín Oficial y se exhibirá por el término de quince (15) días en los lugares visibles del Municipio y Juzgado de Paz de la Localidad de TREVILIN, que Juan Gabriel FREEMAN, ha solicitado permiso de uso de Aguas Públicas con fines de uso Agrícola-Pecuario, proveniente del Río Corcovado, Cuenca Carreleufu, en un caudal aproximado de 281.250,00 m³/año (0,30 l/ha.s), para su utilización de riego de 30has. Durante los meses de octubre a marzo de cada año y un caudal aproximado de 1.533,00m³/año para su utilización en la actividad desarrollada con la cría de 500 animales, por un perio-

do de cinco años, en el predio individualizado como: Lote 19^a, Fracción C, sección I-III, Departamento Languiño, Provincia del Chubut, de acuerdo a la documentación acompañada en los autos caratulados: S/ SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE AGUAS PUBLICAS (USO AGRICOLA-PECUARIO) - ESTANCIA EL PALENQUE-JUAN GABRIEL FREEMAN -DEPARTAMENTO LANGUIÑO (EXPTE. 020 AÑO 2014-IPA). Quienes consideren que pueda afectarse sus derechos, podrán oponerse a la solicitud de permiso de uso de Aguas Públicas, y presentarse a estar a derecho, por el término de treinta (30) días, a partir de la primera publicación de edictos, en las oficinas del Instituto Provincial del Agua, sito en calle Roger 643 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, y fundar su petición por escrito.- Rawson, 16 NOV 2016.

I: 22-11-16 V: 24-11-16

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, Dr. Tesi, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Sayago, de la Circunscripción Judicial de Trelew, con asiento en la ciudad de Rawson y domicilio en la calle 25 de Mayo 242 en los autos caratulados «DIAZ ROA, JORGE S/SUCESION AB-INTESTATO» Expte. N° 671 Año 2016, citando a herederos y acreedores del Sr. JORGE DIAZ ROA a presentarse a ejercer sus derechos por el término Treinta días (Art. 712 del C.P.C.), debiendo publicarse edictos citatorios de Ley, por el término de Tres (3) días.

Rawson, Noviembre 17 de 2016.-

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 24-11-16 V: 29-11-16

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez Letrado de cargo del Juzgado de Ejecución Número Uno de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen Nro. 650, Segundo Piso, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría Nro. Uno a cargo del Dr. José Luis Campoy, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CASTEL LLANQUI, FRANCISCO en los autos caratulados: «CASTEL LLANQUI, FRANCISCO S/Sucesión», Expte. N° 2927/2016, que tramita por ante este Juzgado. Publíquense edictos por tres (03) días en el «Boletín Oficial» y diario «Crónica» de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 06 de octubre de 2016.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 24-11-16 V: 29-11-16

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Yrigoyen 650, 1° Piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, en autos caratulados: «Lobo, Severa Isabel S/ Sucesión ab-intestato» Expte. N° 3215/2016, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejador por la Sra. SEVERA ISABEL LOBO, DNI 8.715.644, para que dentro de treinta días lo acrediten. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y Diario Crónica de ésta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 24 de octubre de 2.016

LUCIANA LLANOS
Secretaria de Refuerzo

I: 24-11-16 V: 29-11-16

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de ALBERTO JUAN BONICATTO, mediante edictos que se publicarán por tres días bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, noviembre 14 de 2016.

NANCY ARNAUDO
Secretaria

I: 24-11-16 V: 29-11-16

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de GUILLERMO DEL CARMEN CERDA BRAVO, mediante edictos que se publicarán por tres días bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, noviembre 11 de 2016.

CHRISTIANA. BASILICO
Secretario

I: 24-11-16 V: 29-11-16

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fami-

lia N° 3, de la circunscripción Judicial de Trelew, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Martín B. Alesi, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Virginia Mardones cita y emplaza por el término de diez días a JOSÉ AUGUSTO PETTITE para que comparezca a estar a juicio conteste demanda y constituya domicilio en el radio del Juzgado en autos: «GONZALEZ, Vanesa Belen c/ PETTITE, José Augusto S/Divorcio» (Expte. 668-Año 2015) bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente en juicio.-

Publíquense por dos días.

Rawson, de Noviembre de 2016.-

Dra. VIRGINIA M. MARDONES
Secretaria

I: 24-11-16 V: 25-11-16

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Alberto Gustavo Sanca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Máximo Kank, con asiento en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, primer piso, de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, en autos caratulados: «Velasquez, Carlos Roberto C/ Garces, María Isabel S/Prescripción Adquisitiva», Expte. N° 357/16, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a la Sra. MARIA ISABEL GARCES para que comparezca a tomar intervención que le corresponde, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar Defensor Público para que la represente. La emisión se hará de acuerdo a lo previsto por el art. 147 del C.P.C.Ch. y por el término de dos (2) días en el Diario «El Patagónico» y en el «Boletín Oficial».

Comodoro Rivadavia, 22 de septiembre de 2.016.

LUCIANA EMILSE BADILLO
Secretaria

I: 24-11-16 V: 25-11-16

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Trelew a cargo del Dr. Carlos María Faiella Pizzul, Secretaría a cargo del Dr. Fernando Santome Osuna, en relación a los autos caratulados «Fernandez Gonzalez María Piedad c/Sucesores de Salvador Vargas s/Acción de Usucapión» (Expte. 38 – Año 2005) se cita a los codemandados PETRA VARGAS, SEVERO VARGAS y SUCESORES DE BENIGNO VARGAS por el plazo de quince (15) días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente en juicio (Conf, arts. 147, 148, 149 152 y 346 del CPCC)

Publíquese por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial.

Trelew, 16 de noviembre de 2016.

FERNANDO D. SANTOME OSUNA
Secretario

I: 24-11-16 V: 25-11-16

**INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA
PROVINCIA DEL CHUBUT**

EDICTOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley XVII N° 53 del Digesto de la provincia del Chubut, el Instituto Provincial del Agua comunica por el término de tres (3) días se realizará la publicación en Boletín Oficial y se exhibirá por el término de quince (15) días en los lugares visibles del Municipio y Juzgado de Paz de la Localidad de TREVELIN, que el Sr. PAUL JOSEPH WILLIAMS, ha solicitado permiso de uso de Aguas Públicas con fines de uso Pecuario, proveniente del Sistema de Riego Valle 16 de Octubre, Río Percey, en un caudal aproximado de 3.810,60 m3/año para su utilización en la actividad desarrollada con la cría de 261,00 animales, por un período de cinco años, en el predio individualizado como Fracción 1 de la Chacra 7, Legua 14, pertenecientes al ejido de Trevelin, Departamento Futaleufú, Provincia del Chubut, de acuerdo a la documentación acompañada en los autos caratulados: S/SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE AGUAS PUBLICAS (USO PECUARIO) - PAUL JOSEPH WILLIAMS – ESTABLECIMIENTO LOS ARBUSTOS-TREVELIN (EXPTE. 01067 - AÑO 2014-IPA). Quienes consideren que pueda afectarse sus derechos, podrán oponerse a la solicitud de permiso de uso de Aguas Públicas, y presentarse a estar a derecho, por el término de treinta (30) días, a partir de la primera publicación de edictos, en las oficinas del Instituto Provincial del Agua, sito en calle Roger 643 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, y fundar su petición por escrito.-

Rawson, 16 NOV 2016.

I: 22-11-16 V: 24-11-16

**SEGUNDA CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA TREORCKY S.A.**

Se convoca a los accionistas de TREORCKY S.A. EN SEGUNDA CONVOCATORIA a la Asamblea General Ordinaria para el día 14/12/16 a las 15hs., en Pellegrini 549 de la ciudad de Trelew, provincia del Chubut, para tratar el siguiente:

TREORCKY S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
14/12/16 – 15 Horas

ORDEN DEL DÍA

- 1- Designación de quienes firmarán el acta.
- 2- Lectura y consideración del acta anterior.
- 3- Lectura del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Auditor de los Ejercicios Económicos finalizados el 31/07/15 y 31/07/16. Memorias.
- 4- Tratamiento del resultado del ejercicio.
- 5- Firma de documentación anual exigida por IGJ.
- 6- Firma del acta que se labra.

TREORCKY S.A.
VALENTINA BRUZZONE
Presidente

I: 22-11-16 V: 29-11-16

TRANSPORTADORA PATAGÓNICA S.A. - CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria de TRANSPORTADORA PATAGÓNICA S.A, para el día 16 de diciembre de 2016 a las 19:00 hs. en la sede societaria sita en Gales 35 de Trelew, Chubut, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2. Considerar la convocatoria y motivo de convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la Memoria, Balance e informe de Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2015.
4. Consideración de la gestión del directorio al 31/12/2015 y fijar de su retribución.
5. Consideración de la gestión del consejo de Vigilancia al 31/12/2015 y fijar de su retribución.

EL DIRECTORIO

ROCARDO ROSSO
Presidente

I: 24-11-16 V: 01-12-16

TRANSPORTES DON OTTO S.A. - CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria de Transportes Don Otto S.A., para el día 16 de diciembre de 2016 a las 18:00 hs. en la sede societaria sita en Gales 35 de Trelew, Chubut, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2. Considerar la convocatoria y motivo de convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la Memoria, Balance e informe de Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/2016.
4. Elección de Directores.
5. Consideración de la gestión del directorio y fijar

ción de su retribución.

6. Elección de integrantes del consejo de vigilancia

7. Consideración de la gestión del consejo de Vigilancia, fijación de su retribución.

EL DIRECTORIO

EDGARDO MARTIN

Presidente

I: 24-11-16 V: 01-12-16

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE REGISTROS JUDICIALES

Listado de Alimentantes Morosos

Fecha de emisión: 16/11/2016

Tipo Documento Apellido Nombre

DNI 38.037.687 FETTER Daniel Ezequiel
 DNI 26.422.183 MORENO Oscar Gabriel
 DNI 92.303.865 ACEITON VILLAGRAN Ariel Walterio
 DNI 22.758.264 ALVARADO Osvaldo Omar
 DNI 23.831.658 APRAIZ Darío Germán
 DNI 16.421.311 ARZAN Miguel Ángel
 DNI 26.462.846 ASENCIO Pablo Andrés
 DNI 30.192.072 BAEZA Daniel Hernán
 DNI 11.518.856 BALZARETTI Norberto Carlos
 DNI 12.175.445 BARREDA César Ignacio
 DNI 23.401.683 BELZUNCE Ariel Antonio
 DNI 16.722.573 BENITEZ Bernardo Rubén
 DNI 22.868.756 BENITEZ Rubén Agustín
 DNI 25.335.422 BERNARDO Guillermo Bernardo
 DNI 10.591.909 BLASUTTIGH Ernesto Ángel
 DNI 31.509.220 BRAVO Gonzalo David
 DNI 09.680.118 BRAVO ARROYO Juan Enrique
 DNI 17.811.537 BROZZONI Gustavo Humberto
 DNI 08.006.065 BUSELLI Carlos Daniel
 DNI 13.814.883 CALCAGNO Carlos Hugo
 DNI 28.215.342 CAÑETE Germán Esteban
 DNI 27.750.982 CARDENAS Néstor Fabián
 DNI 17.768.162 CARDOZO Walter Nicasio
 DNI 14.399.681 CASTAÑO Julio Norberto
 DNI 14.835.119 CASTILLO Julio Germán
 DNI 31.550.117 CASTRO Jessica Elisabet
 DNI 21.457.249 CEA Fernando
 DNI 92.672.392 CONEJEROS Julio Leonel
 DNI 25.710.158 CRISOSTO FICA Nelson Andrés
 DIN 29.581.402 CURRUMIL Martín Daniel
 DNI 37.909.647 CURUHUINCA Brian Alejandro
 DNI 13.437.714 DE BENEDETTO Ervar Gabriel
 DNI 20.305.478 DE VICENZI Sergio Omar
 DNI 32.954.309 DEL RIO Sergio Omar
 DNI 92.522.170 DELLOCA Eduardo Ricardo
 DNI 27.975.011 DIAZ Omar Darío
 DNI 26.067.889 DOMINGUEZ Jorge Ariel
 DNI 14.672.392 DUNAJ Eduardo José
 DNI 24.251.220 DURAND Ricardo Adrián
 DNI 07.648.215 ESPINOSA FELETTO Raúl Rubén
 DNI 26.976.531 ESPINOZA Julio César
 DNI 21.355.194 EVANS Juan Domingo

DNI 22.091.189 FALCON Oscar Eduardo
 DNI 92.891.795 FARFAL INOSTROZA Oscar Iván
 DNI 20.642.745 FARIAS Javier Darío
 DNI 10.346.704 FERNANDEZ Raimundo
 DNI 22.781.130 FIGUEROA Lucas Juan
 DNI 25.011.345 FITA, Javier Horacio
 DNI 22.198.428 FORQUERA José Antonio
 DNI 25.822.914 FUNES Alcides Ramón
 DNI 24.811.800 GARCIA WILLIAMS Gustavo Adrián
 DNI 26.249.129 GARRIDO José Esteban
 DNI 36.678.598 GILES Jonathan Gustavo
 DNI 14.589.268 GONZALEZ Pedro
 DNI 14.470.327 GONZALEZ Roberto
 DNI 12.482.485 GORSO María Trinidad
 DNI 26.894.725 GUANZIROLLI Jerónimo Pablo
 DNI 10.622.764 GUYET Ricardo
 DNI 22.632.006 HUERTAS Pablo Alejandro
 DNI 11.703.662 IACIOFANI Rubén Ernesto
 DNI 32.186.921 IRIBARNE David Nicolás
 DNI 29.934.142 JAUREGUI Mauro Sebastián
 DNI 28.708.052 LARRECHEA Lucas Martín
 DNI 14.805.223 LEON Juan Carlos
 DNI 21.899.397 MALASECHEVARRIA José Víctor
 DNI 22.495.518 MARIANA Cesar Fernando
 DNI 27.343.913 MATUS Orlando Gaspar
 DNI 29.774.987 MENDEZ Darío Alejandro
 DNI 94.489.153 MERIDA UGARTE Fernando
 DNI 12.482.587 MEZA Felipe Nery
 DNI 26.731.011 MILLAMAN Hugo Orlando
 DNI 24.870.691 MINGRONE Sergio Enrique
 DNI 27.092.178 MIRANTES Omar Osvaldo
 DNI 25.901.165 MOLINA Leonardo Federico
 DNI 27.648.195 MONTENEGRO Darío
 DNI 25.335.703 MORALES Ángel Aníbal
 DNI 16.363.372 MORAN Pablo Roberto
 DNI 12.617.000 MOUSSA Félix Anuar
 DNI 28.638.348 MULLER Martín Leonardo
 DNI 24.326.310 MUÑOZ Alberto Esteban
 DNI 13.330.236 MUÑOZ Miguel A.
 DNI 33.354.590 NAHUELQUIR Cornelio
 DNI 24.811.342 NARVAEZ Omar Andrés
 DNI 93.958.221 NAVARRETE ITURRA Omar Alberto
 DNI 14.973.429 NECUL Luciano
 DNI 29.090.137 NIEVAS Marcos Gastón
 DNI 16.756.920 OJEDA Oscar Alberto
 DNI 20.950.534 ORMAECHEA Andres Enrique
 DNI 92.655.095 PAREDES DIAZ, Juan Carlos
 DNI 29.493.956 PAZ Leandro Daniel
 DNI 13.916.819 PEREDO Ernesto Ricardo
 DNI 13.581.037 PETRONE Daniel Osvaldo
 DNI 21.353.999 QUILAQUEO Osvaldo
 DNI 14.757.342 RAFAEL Daniel José
 DNI 17.130.691 RALINQUEO Juan Roberto
 DNI 5.371.322 RAMIREZ Alberto Gabriel
 DNI 27.112.614 RAMÍREZ Diego Javier
 DNI 29.645.930 RAMOA Pablo Daniel
 DNI 22.053.333 RODRIGUEZ Jorge Darío
 DNI 92.516.446 ROJAS ALVAREZ Toribio Agustín
 DNI 18.267.325 ROSA Daniel Humberto
 DNI 14.757.046 SAEZ Patricio Manuel
 DNI 21.556.390 SAGREDO Lirio Alberto
 DNI 25.724.989 SALINAS Carlos Germán

DNI 26.727.237 SANTANA Carlos Darío
 DNI 17.545.191 SANTIVÁÑEZ José Osvaldo
 DNI 32.954.625 SARASUA Nicolás Damián
 DNI 26.892.355 SEQUEIRA Silvio Patricio
 DNI 12.438.471 SIMEONI Luis Santiago
 DNI 34.665.608 SOTO Aldo Javier
 DNI 24.196.585 STALLA José Héctor
 DNI 26.607.771 ULLOGA Eduardo José
 DNI 20.505.309 VARELA Claudio Eduardo
 DNI 21.355.008 VERA Eustaquio Sergio
 DNI 20.589.643 VIDAL Mario Fabián
 DNI 23.998.510 VEDELA Marcelo Gustavo
 DNI 18.709.017 VILLEGAS DIAZ Juan Pedro
 DNI 23.942.531 WEISS Marcelo Alejandro
 DNI 22.673.215 ZARATE Juan Ramón

P: 24-11-16

**MINISTERIO DE EDUCACION y DEPORTE DE LA
 NACION
 PROVINCIA DEL CHUBUT**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/16.

PROGRAMA: INET.FONDO NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN
 TÉCNICO PROFESIONAL

En el marco del Programa INET- se anuncia el Llamado a Licitación Pública.

OBJETO: «Construcción de Aulas Taller» para el Colegio Provincial N° 701 «FRANCISCO E. GILARDONI» de la Localidad de Esquel-Chubut

Presupuesto Oficial: \$ 13.452.374,95.

Plazo de ejecución: 365 días corridos.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de apertura: 14/12/2016 - 11:00 hs.

Lugar: 9 de Julio N° 24 - Rawson, sede del Ministerio de Educación.

Valor del pliego: \$ 13.000,00.-

Lugar de adquisición del pliego: Sede del Ministerio de Educación.

Dirección de Infraestructura-UCP-Mariano Moreno N° 443. Rawson.

Financiamiento:

Ministerio de Educación y Deporte de la Nación.

I: 21-11-16 V: 25-11-16

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
 DESARROLLO URBANO**

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 33/16

OBRA: «PROYECTO Y CONTRUCCIÓN DE 6 VIVIENDAS ADAPTADAS EN LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN»

Presupuesto Oficial: Pesos nueve millones cua-

trocientos cincuenta mil treinta y siete con noventa centavos (\$9.450.037,90). Mes Base Setiembre 2016.

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos once millones trescientos cuarenta mil cuarenta y cinco con treinta y ocho centavos (\$ 11.340.045,48).

Plazo de Ejecución: trescientos (300) días corridos.

Garantía de Oferta: Pesos noventa y cuatro mil quinientos con treinta y ocho centavos (\$ 94.500,38).

Valor del Pliego: Pesos nueve mil cuatrocientos Cincuenta (\$ 9.450,00).

Consulta de Pliegos: Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut.

Adquisición de Pliegos: Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de Apertura, en horario administrativo.

Fecha y Hora de Recepción de Propuestas: Miércoles 30 de noviembre de 2016 hasta las 10:00 hs. en Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: Miércoles 30 de noviembre de 2016 a partir de las 11 hs. en la Sala de Situación de Casa de Gobierno - Fontana 50 de la ciudad de Rawson Provincia del Chubut

I: 22-11-16 V: 24-11-16

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

LICITACION PUBLICA N° 37-AVP-16

OBJETO: Adquisición de Una (1) Retroexcavadora-Cargadora sobre Neumáticos, de 85 HP/6,2 Tn. mínimas, con destino a Jefatura de Zona Noreste

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.600.000,00

GARANTIA DE OFERTA: 1 % del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5 % del valor adjudicado

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 2.000,00

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 07 de Diciembre de 2016, a las 12:000 hs. en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sita en Love Jones Parry N° 533 - Rawson (Chubut). Las ofertas se admitirán hasta una (1) hora antes de la hora señalada para la apertura.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Love Jones Parry N° 533 Rawson (Chubut) y en Sarmiento N° 1172 CAPITAL FEDERAL- CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACION: La venta del Pliego en casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

I: 23-11-16 V: 25-11-16



Ministerio de Transporte

*Dirección de Cooperación Técnica
Administrativa de Obras Públicas*

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

Jurisdicción o entidad contratante: Ministerio de Transporte
Dirección de Cooperación Técnica y Administrativa de Obras Públicas de Transporte
Domicilio: Hipólito Yrigoyen N° 250, piso 12, oficina 1240, CABA.
Correo electrónico: obras@transporte.gob.ar
Teléfono: 4349-7237/7233/7361

Tipo de procedimiento: Lic. Pública de etapa Única	N° 06/2016	Ejercicio: 2016
Clase / causal del procedimiento: Obra Pública		
Modalidad: Ajuste Alzado y Unidad de medida		

N° de Expediente: S02:21781/2013
Objeto: "Ampliación muelle Comandante Luis Piedra Buena – 2° Etapa – Pcia. De Chubut"
Plazo de ejecución de obra: DOCE (12) meses
Costo del Pliego: Sin costo. Se podrá descargar de la pagina web www.transporte.gob.ar
Presupuesto Oficial Total: \$209.781.329,45.- (IVA INCLUIDO)
Garantía de Oferta: 1% del valor del Presupuesto Oficial.

EVENTO	LUGAR / DIRECCIÓN	PLAZO Y HORARIO
RETIRO DE PLIEGOS O VISTA DEL PLIEGO	Se podrán obtener los pliegos y toda la documentación licitatoria por vía electrónica desde la página web: www.transporte.gob.ar	No obstante ello, se podrán retirar los Pliegos en la Dirección de Cooperación Técnica Administrativa de Obras Públicas de Transporte - Hipólito Yrigoyen N° 250, piso 12, oficina 1240, CABA de 10:00 a 17:00 hs
ACLARACIONES/ CONSULTAS AL PLIEGO	Dirección de Cooperación Técnica Administrativa de Obras Públicas de Transporte - Hipólito Yrigoyen N° 250, piso 12, oficina 1240, CABA.	De lunes a viernes de 10 a 17 horas hasta DIEZ (10) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura de las propuestas
PRESENTACIÓN DE OFERTAS	Dirección de Cooperación Técnica Administrativa de Obras Públicas de Transporte - Hipólito Yrigoyen N° 250, piso 12, oficina 1240, CABA.	Horario: De lunes a viernes de 10:00 a 17:00. Plazo: hasta las 12.30 hs. del día 06 de Enero de 2017.
ACTO DE APERTURA	Sala de reuniones del Ministerio de Transporte - Hipólito Yrigoyen N° 250, piso 12, oficina 1216, CABA.	El acto de apertura se celebrará el día 06 de Enero de 2017 a las 14:30 hs.

Deberá tenerse en cuenta que para acceder al Organismo se le solicitará el correspondiente Documento Nacional de Identidad, y deberá preverse la demora que podrá ocasionar dicha circunstancia.